

DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

Extracto: Personal. Lista definitiva Proceso selectivo Policía local OEP 2020.

DECRETO

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos del proceso selectivo para cubrir una plaza de policía local dentro de la Escala de Administración Especial, de Servicios especiales, Escala Básica, categoría de Policía, clasificada en el grupo C subgrupo C1 de la Plantilla municipal, aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 572 de 09/10/2020 y publicada en el BOP nº 197 de 14/10/2020, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base al art. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 4ª de las bases, HE RESUELTO,

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Administración Especial, de Servicios especiales, Escala Básica, categoría de Policía,

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	Amor Espinosa	José Carlos
2	Arroba Gálvez	Roberto
3	Arrogante Hernández	Fátima
4	Asensio Araque	Marco
5	Auñón Agudo	Álvaro
6	Bada Prado	José Miguel
7	Berraco García	Aroa
8	Blanco Jiménez	Miguel Ángel
9	Bustos Romero	José Carlos
10	Camarena Rojas	Laura
11	Cantero Molina	Ángel
12	Cerro Jiménez	Mario
13	Ciudad Real Plaza	Bartolomé
14	Cobo Izquierdo	Cristián

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

15	Cuenca González	Ismael
16	Del Olmo Peinado	José María
17	Díaz De Mera Escuderos	Pedro
18	Díaz Del Campo Pinilla	José Miguel
19	Díaz Monforte	Juan Antonio
20	Escudero Escribano	Juan Carlos
21	Esteban Jiménez	Moisés
22	Fernández Albarrán	Samuel
23	Fernández Arias	José María
24	Fernández Díaz	Sandra
25	Fernández Sánchez	Miguel
26	Fernández Sánchez	Manuela
27	Fernández Serrano	Jesús Manuel
28	Flores Carrasco	Rodrigo
29	Galán López De Lerma	Carlos
30	García Brotons	Segundo
31	García García	David
32	García García	Jesús Daniel
33	García Gutiérrez	Borja
34	García León	Óscar
35	Garzón Salas	Pablo
36	Gascón Martín	José Ángel
37	Gil Benítez	Josué
38	Gómez Aguilar	Javier
39	Gómez Romo	Mario
40	Gómez Sánchez	María Yolanda
41	González Mohino Herrero	Gemma María
42	González Muñoz	José Luis
43	González-Mohino Moya	Sonia
44	Guzmán Domínguez	Daniel

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <http://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <http://sede.dipucr.es> pág. 2

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

45	Izquierdo Patón	José Ángel
46	Jiménez De La Cruz	José María
47	Leal De La Nava	Miguel
48	López Arroyo	Jonatan
49	López Hernández	Antonio
50	Losa Fernández	Gregoria
51	Luna Masegosa	Alejandro
52	Malagón López	Ángel
53	Mancebo Moreno	Matías
54	Manzanares Jiménez	Alberto
55	Martín Trujillo	Pedro
56	Martín-Grande Romero	Blanca
57	Mero García	Marco Antonio
58	Montero Mojonero	Rubén
59	Mora Espinosa	Alejandro
60	Moreno Mateo	Verónica
61	Moreno Sánchez	Carolina
62	Motos Lozano	José Tomás
63	Naranjo De La Rubia	Domingo
64	Navarro Ruiz De La Hermosa	Alfonso
65	Opazo De La Casa	Ana Belén
66	Ortiz Molina	Feliciano
67	Pérez Fernández	José Antonio
68	Pérez Jiménez	María Teresa
69	Plana Matamoros	Manuel
70	Prieto Ángel-Moreno	Sergio
71	Quevedo Galán	Fernando
72	Rivas Monroy	Jesús Manuel
73	Rodero De Lamo	Iván
74	Rodríguez Ibañez	Adrián

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 3

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

75	Rojas Plaza	Yurema
76	Romero Marín	Virginia
77	Rubio Aldaria	Ángel
78	Rubio Mendoza	Álvaro
79	Ruiz Gómez	Julio
80	Ruiz Santos	David
81	Sáez Castillo	Iván
82	San Román Pablo	Óscar
83	Sánchez Arroyo	Domingo
84	Sánchez Guijarro	Oliver
85	Sánchez Higuera	Francisco
86	Sánchez Sánchez	David
87	Sánchez-Crespo Urda	Diego
88	Tapiador Robles	José Carlos
89	Torivio Navas	David
90	Valero García-Rojo	Carlos
91	Vázquez Sánchez	Miguel Ángel
92	Zarza Nieto	Antonio

SEGUNDO: Reiterar que la primera prueba aptitud física se desarrollará el día 22/12/2020 a las 9:30 horas en el Pabellón municipal sito en C/ Feria de esta Localidad, quedando convocados los aspirantes que definitivamente sean admitidos.

TERCERO: Reiterar que de conformidad con la Base 7.2 los aspirantes deberán presentar un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizarlas.

CUARTO: Proceder a la publicación del presente acto en el BOP, Portal de internet www.villanuevadelosinfantes.es y a su notificación a los aspirantes.

DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

Lo decreta, manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Carmen M^a Montalbán Martínez, en Villanueva de los Infantes a la fecha que se indica al pie de este documento.